

2025 12 30

***** **4.356.000,00

CTA AH 127-0 EMPULEG RECAUDOS**

*****CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE*****



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE PUERTO LEGUIZAMO**
NIT : 846,000,021 - 4
CR 3 5 62 B CENTRO
- 31429004256

EGRESO DE SOPORTE ELECTRONICO
G - 008 - 672

Señores BAHAMON VARGAS JUAN CARLOS
NIT 7,717,560 - 7
Dirección CRA 3 CLLE 3
Nombre Banco CTA AH 127-0 EMPULEG RECAUDOS

Teléfono 3188896524
Ciudad LEGUIZAMO-PUTUMAYO - COLOMBIA

Fecha Comprobante
2025-12-30
Cheque No.

Código	Descripción		Movimiento Debito	Movimiento Credito
2401010200	SERVICIOS	Comp:G-008-00000000672,VTO: 1,F.VTO:2025/12/30	4.356.000,00	0,00
1110060800	BAHAMON VARGAS JUAN CARLOS			4356000,00
Totales			4.356.000,00	4.356.000,00

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Firma y sello beneficiario



EMPULEG
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nít. 846.000.021-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
DE PUERTO LEGUIZAMO EMPULEG E.S.P.

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LEGUIZAMO "EMPULEG
E.S.P."**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisora del Contrato de prestación de servicios No.160 del 10 de octubre 2025, me permito certificar que el señor **JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.717.560** de **Neiva – Huila**, cumplió a satisfacción con las actividades contratadas establecidas según el contrato de prestación de servicios No.160 del 10 de octubre 2025, que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE DESPACHO DE EMPULEG E.S.P."**, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Por lo anterior considero pertinente desembolsar según la forma de pago definida en el contrato, el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) M/CTE**. Teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con las actividades contratadas durante el lapso comprendido entre el primero (01) de diciembre hasta el treinta (30) de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Puerto Leguízamo Putumayo, a los treinta (30) días de diciembre de 2025.

CLARA IVETH PAREDES RODRIGUEZ
Jefe de Gestión administrativa
EMPULEG E.S.P.



INFORME DE ACTIVIDADES N° 03

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

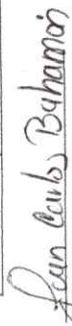
CONTRATISTA	JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS
Cedula de Ciudadanía	7.717.560 de Neiva - Huila.
Número del Contrato	160 del 10 de octubre 2025
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE DESPACHO DE EMPULEG E.S.P.

2. INFORME DETALLADO

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar la representación Judicial de la empresa, en todos los procesos que cursan actualmente en diferentes estrados judiciales y en los que llegaren a presentarse dentro de la vigencia del contrato.	Se realizo representación judicial a la empresa referente a los diferentes requerimientos que ha realizado la Contraloría General de la Nación, Gobernación del Putumayo, alcaldía de Leguizamo, Super Servicios y Dian.
2	Adelantar todos los actos y gestiones necesarios para alcanzar el objeto previsto en el contrato.	Se contesto oportunamente cada uno de los requerimientos exigidos a Empuleg ESP, como lo fueron Contestación requerimientos, derechos de petición y tutelas.
3	Emitir conceptos jurídicos que le sean solicitados por el Gerente y/o jefes de Gestión y demás funcionarios de EMPULEG E.S.P.	Se emitieron conceptos jurídicos pertinentes e idóneos para el bienestar de la empresa donde cada uno de ellos permitir dirimir conflictos o inconvenientes con entidades oficiales de control.
4	Apoyar a la administración de EMPULEG E.S.P., presentación y demás actuaciones de demandas y tutelas que sean del caso, en defensa de los intereses de la empresa.	Se realizo asesoría respecto de los procesos como lo son: contestación de tutelas, requerimientos, derechos de petición presentados y se realizan las debidas notificaciones los usuarios infractores y entidades públicas.
5	Presentar informes detallados del estado documental mes a mes de los proyectos asignados por el jefe inmediato.	Se realizo informe detallado de segundo trimestre, y segundo semestre de gestión del área jurídica. (diciembre de 2025)
6	asesorar y responder requerimientos jurídicos internos y externos.	Se asesoro jurídicamente a las diferentes áreas de gestión de EMPULEG, referente a los requerimientos internos como externos.

FIRMA DEL SUPERVISOR O JEFE INMEDIATO

NOMBRE:	CLARA IVETH PAREDES RODRIGUEZ	FIRMA:	
CARGO:	JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		


Firma Contratista
CC No. 7.717.560 de Neiva - Huila.

CUENTA DE COBRO
No. 03

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LEGUIZAMO
EMPULEG E.S.P.
NIT 846000021-4

DEBE A:

JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS
CC. No. 7.717.560 de Neiva -Huila

La suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) M/CTE.**, por concepto del contrato de prestación de servicios No.160 del 10 de octubre 2025, el cual tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE DESPACHO DE EMPULEG E.S.P."** primero (01) de diciembre hasta el treinta (30) de diciembre de 2025.

Realizar el pago a la cuenta de **Ahorros Nro. 053831256** del Banco **AV VILLAS**, de la cual soy titular.

Dado en Puerto Leguizamo, a los treinta (30) días de diciembre de 2025.

Cordialmente,


JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS
CC. No. 7.717.560 de Neiva -Huila
Contratista



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA
DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES OBLIGATORIOS**

A-GAD-F-37

Versión: 03

Fecha: 12/06/2024

1. DATOS GENERALES

CUENTA DE COBRO: 03

CONTRATO NO. 160

SEDE: PRINCIPAL

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 10 DE OCTUBRE DE 2025

HASTA: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS

NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.717.560

Régimen: Contributivo

**NO. DE APROBACIÓN DE
PLANILLA:** 2331594936

Aportes Salud y Pensión: Sí

Pago ARL: Sí

Nivel ARL: 01

**MODO DE PAGO:
CONSIGNACIÓN**

Cuenta Bancaria No. 053831256

Banco: AV VILLAS

IMPUTACION PRESUPUESTAL. CDP: 489 DEL 03/10/2025

RP: N°492 DEL 10/10/2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 11.733.333

PAGO HONORARIOS DEL MES

\$ 4.400.000

PAGOS HONRARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO

\$ 11.733.333

SALDO PENDIENTE POR PAGAR

\$ 0.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)

\$ 212.500

APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION (*)

\$ 272.000

APORTE ARL (*)

\$ 17.800

TOTAL

\$ 502.300

(*) el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales: en este valor deben estar incluidos los intereses de mora si estos fueron causados

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Informe Mensualizado	Gestión Realizada
DICIEMBRE/2025	Contestación oficios Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (Requerimiento).
	Se Realizo oficios de respuesta a los usuarios como peticiones, tutelas, solicitudes.
	Se realizo Contestación Derechos de Petición, requerimientos correspondientes al área de Gestión Eléctrica en términos de Ley.

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"



3123044572



Contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co



**Carrera 3 No. 5-62,
Barrio El Centro**

Vigilado por la superintendencia de servicios públicos



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA
DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES OBLIGATORIOS**

A-GAD-F-37

Versión: 03

Fecha: 12/06/2024

Se Realizo una oportuna y eficiente asesoría jurídica en el área de contratación y en el área de Gestión de Comercial.

Realizar revisión jurídica de toda la documentación proporcionada; así como también en el expediente general de cada proceso del área de gestión comercial y posterior seguimiento a cada proceso.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de EMPULEG y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes de este Contrato No. 160 del año 2025.

Firma del Contratista:

Juan Carlos Bahamon Vargas
C.C No.: 7.717.560 de Neiva (H)

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de **CUTRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) M/CTE**

Nombre: CLARA IVETH PAREDES RODRIGUEZ

Cargo: JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - EMPULEG E.S.P.

Firma:

[Firma manuscrita]

Anexos

1. Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud, Pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"



3123044572



Contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co



Carrera 3 No. 5-62,
Barrio El Centro

Vigilado por la superintendencia de servicios públicos



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	771786	NÚMERO DE PLANILLA:	2231394935	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SENA	DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
DIRECCIÓN:	CAL 7-29-24	TELÉFONO:	8144789	DÍAS DEL AÑO:	2025/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995109981
TIPO APORTANTE:	CLASE APORTANTE	CLASE APORTANTE:	CLASE APORTANTE	FECHA PAGO (Autoliquidación):	2025/12/12		
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL	SUCURSAL:	SUCURSAL				
APORTANTE EXPEDIENTE PAGO APORTES SALUD:	SENA E CPE REFORMA TRIBUTARIA						

ADMINISTRADORA				TOTAL APORTES A PENSION			
CÓDIGO	220001	FORNENR		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION
				EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	APORTES
				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:							\$ 0

ADMINISTRADORA				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	220001	FORNENR		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES A SALUD	APORTES A SALUD	APORTES A SALUD
				EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	APORTES
				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:							\$ 0

ADMINISTRADORA				TOTAL APORTES A PENSION			
CÓDIGO	220001	FORNENR		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION
				EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	APORTES
				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:							\$ 0

ADMINISTRADORA				TOTAL APORTES A PENSION			
CÓDIGO	220001	FORNENR		APORTES VOLUNTARIOS	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION	APORTES A PENSION
				EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	APORTES
				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:							\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 502.200



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 053831256

El Banco AV Villas certifica que: **Juan Carlos Bahamon Vargas**
identificado con el documento No. 7717560, tiene en la oficina BOGOTÁ PRINCIPAL (000) una Cuenta de
Ahorros - Cuenta Móvil No. 053831256 desde el 04 de junio de 2019.

Fecha de expedición: 29/09/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATISTA**

A-GAD-F-74

Versión: 02

Fecha: 12/06/2024

Fecha: _____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Bahamón V. N° CÉDULA: 7717560

NO. CONTRATO: 160 del 10 de Octubre de 2025.

OBJETO CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales como asesor jurídico de despacho de EMPULEG E.S.P.

Para efectos de agilizar el proceso de liquidación de contrato es indispensable entregar este formato diligenciado totalmente

ÁREA	CONCEPTOS A VERIFICAR	PAZ Y SALVO			VALOR A DESCONTAR	CARGO RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	FIRMA
		SI	NO	N.A.			
SUPERVISOR	Documentos y/o soportes requeridos para el cumplimiento de la etapa contractual	X				Jefe. Gestión Admon.	
SALUD OCUPACIONAL	Devolución de uniforme			X		SST	
	Devolución de EPP			X			
P. PRESUPUESTO	Cuentas por cobrar	✓				PPTO	
ALMACÉN	Entrega de herramientas			X		Almacén	
	Devolución de equipos (PC, PDA, Modem, impresora, etc.)	X					
TIC	Eliminación cuentas de usuario aplicaciones (Correo, etc.)	X				Facturación y TIC'S	
ADMINISTRATIVA	Legalización de apoyo económico por comisión.			X		Depe. T.H	
OBSERVACIONES:							

Firma del Contratista

Vo.Bo. Supervisor

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"



3123044572



Contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co



Carrera 3 No. 5-62,
Barrio El Centro

Vigilado por la superintendencia de servicios públicos

